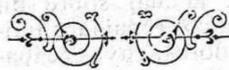


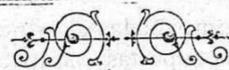
Precio de suscripción:

0'50 pesetas
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

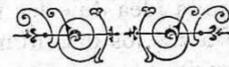
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Anuncios y remitidos
á precios convencionales

Pago adelantado

Administración:

Santa Clara 28.



Al Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, dignísimo Obispo de Menorca, con motivo de su fiesta onomástica, felicitan cordialísimamente y le reiteran los sentimientos de la más profunda veneración y filial cariño, el Director, redactores y colaboradores de EL VIGIA CATÓLICO de Ciudadela.

UNA FOTOGRAFÍA INSTANTÁNEA

De nuestro queridísimo colega «El Grano de Arena» de Mahon tomamos el siguiente articulejo, que verdaderamente tiene miga:

Vedle, ahí está el hombre; á primera vista parece despreciar la opinión en que el público le tenga, anda con cierto desgarbo con dejadez intencionada para llamar más la atención, con cierto abandono estudiado para que le crean superior á los demás mortales.

Barba á medio peinar, vestido entre pulcro y descuidado, grueso bastón, aire de estudiado desdén, ni alto ni bajo, más grueso que delgado: tal es su físico.

Su moral, esto es ya más difícil; alardea de no tener vicios, se presenta como un moderno Catón, y sin embargo la soberbia le rebosa, su vanidad es la de Diógenes. Los que le rodean, sus admiradores, le han dicho que era una inteligencia de primer orden, casi un genio; y en realidad es... un desequilibrado.

Acaudilla ignorantes y se cree un prodigio intelectual, su ambición es inmensa; aunque disimulada. ¡Ah! si pudiera calzarse una jefatura política! Esta es su obsesión; lo oculta, lo disimula, lo esconde; sí, pero quien le observa y le estudia lo comprueba; en una palabra, es un soberbio y un ambicioso.

Soberbio degenerado y ambicioso vulgar, es verdad; pero al fin soberbio y ambicioso.

Convicciones? ideas? No las tiene. Su cabeza está llena de un farrago indigesto que no aclara ni entiende, y exclama dudando, no creo, no tengo fe: infeliz! desgraciado!

Era católico ferviente, era cristiano práctico, hijo de un padre honrado, y de una santa mujer. Mientras le duró el lastre de la educación cristiana fué hombre de provecho. Un sabio y celoso sacerdote, que ya no vive, querido de todos, le guiaba, le aconsejaba, le conducía; mas, muere

to el sacerdote quedó sin freno, sin timón, sin regulador, abandonado á las pasiones propias de un temperamento batallador y soberbio: el batacazo fué tremendo. Extraviada su inteligencia, endurecido su corazón cayó en el espiritismo y sostuvo sus extravagancias; se afilió al racionalismo más crudo; incrédulo, renegó de su fe, le pareció poco ser impio y ha acabado defendiendo el socialismo y el anarquismo.

Se complace en desprestigiar á todo y á todos; tradiciones, creencias, costumbres, propiedad, intereses, todo lo ataca, con todo arremete, su principal gusto está en atacar á personas, en promover escándalo; de éste vive, en él está su elemento.

Dice que es defensor de las clases obreras, que éstas son explotadas por los burgueses, y él es burgués y vive de propiedad y no ha manejado la lezna en su vida y no ha manejado en su vida la esteva.

Cuánto sarcasmo! cuánta maldad! cuánta podredumbre!

Esto es él. Vedle; ahí está! No le odieis, empero, antes bien compadecedle, orad por él. Su cura es difícil, pero la misericordia de Dios es infinita. ¡Pueden tanto las oraciones de los que saben rezar!

EL MES DE OCTUBRE

EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DE CIUDADELA.

Tan suntuosos y espléndidos han sido en el presente año los cultos religiosos dedicados á la Santísima Virgen del Rosario en su propia iglesia y en celebración del *Mes de Octubre* consagrado á tan santa devoción, que la pluma se resiste á trazar de ellos una breve reseña, temerosa de no poder trasladar fielmente al papel, lo que fuera preciso ver y oír, para formarse de ello idea cabal. Si; era preciso ver aquel conjunto de luces y flores, oír aquellas delicadísimas armonías, aspirar aquellos suaves aromas y escuchar aquellos rasgos oratorios, para comprender cuán atractiva se presenta nuestra Religión Santa en sus más bellas solemnidades. Y entre estas no dudamos connumerar á la que al presente nos ocupa;

puesto que el espectáculo edificante y consolador de un pueblo, que durante treintidós días sin interrupción concurre á una solemnidad religiosa continuada con pompa y suntuosidad por espacio de un mes, sin desmerecer un solo día, del esplendor con que comenzó, esto, repetimos, es una solemnidad de las más interesantes, ó mejor aún, es una serie no interrumpida de solemnidades.

Y con esto queda ya apuntado, cuanta fué la concurrencia de fieles al *Mes del Santísimo Rosario*; cuanta la esplendidez de las luces y la elegancia de los adornos; cuan variado el agradabilísimo repertorio de composiciones musicales; cuan interesantes los trabajos oratorios de los distintos Sres. que ocuparon el púlpito.

Más para que de algún modo parezca este modesto trabajito, reseña de los solemnes cultos del *Mes de Octubre*, consignaremos que el interior del templo de Ntra. Sra. del Rosario estaba adornado con exquisito gusto, en especial el Presbiterio, en cuyo retablo veíase un manto—real circuido de luces y flores, en el que se colocó el trono de exposición de S. D. M. A los piés de la S. Custodia, estaban en actitud de adoración dos preciosos Serafines, y á ambos lados de la Mesa había dos Angeles con incensarios de plata de los cuales se desprendía aromático perfume. El resto del Presbiterio estaba adornado con grandes candeleros, arañas, macetas de flores y plantas naturales, cuyo conjunto era de verdadero gusto.

Cada día se hizo la exposición y reserva, con ministros revestidos de alba y dalmáticas y se concluían los cultos diarios con la bendición dada con el Santísimo.

Los Sres. que ocuparon el púlpito fueron: los M. M. I. I. Sres. D. Diego Trives, Dignidad de Deán, Dr. D. Antonio Sintes Canónigo Penitenciario, D. Juan Morera Canónigo; y los R. R. Sres. Pbro. D. Juan Mascaró, D. Miguel Pons Gorrias, D. Juan Barber, D. José Sintes, Dr. Gabriel Vila Cura-Económico, D. Jaime Riera, D. Rafael Mascaró, D. Gerónimo Florit, Dr. Juan Tudurí, D. Martín Bagur, Dr. Sebastian Juan, D. Miguel Pons, D. Antonio Monjo y el Rdo. D. Germán Ubeda, Capellán de Honor de S. E. I. y Misionero Apostólico, quien despues de haber predicado en distintos días del mes oportunos sermones morales, repartió el domingo último, el Pan de los Angeles á la numerosa concurrencia y terminó los cultos de este piadoso mes con un sermón de despedida, en el que inculcó la necesidad de perseverar en el buen camino comenzado y señaló los medios de que nos hemos de valer para ser constantes y devotos en el rezo del Santo Rosario.

La parte musical fué dirigida por el Sr. Maestro de Capilla de la Catedral R. D. José Sintes Pbro. y cooperaron á su mayor lucimiento el M. I. Sr. Penitenciario Dr. D. Antonio Sintes, R. D. Francisco Sastre, Sr. Cardona, como violinistas; y las mejores voces de los más diestros músicos, de los cuales no desmerecía el coro de voces infantiles, que

Gacetilla.

acompañadas al armonium y violón por manos expertas, contribuyeron á ese conjunto de armonía que formaba las delicias del auditorio y fué la nota saliente de estos solemnísimos cultos.

Por estos lijeros apuntes se puede formar alguna idea de estas funciones á las que asistió todos los días numerosa y selecta concurrencia.

Sea pues enhorabuena á los Señores iniciadores y cooperadores de tan hermosos homenajes tributados á la Reina del Santísimo Rosario en su bendito mes; y su principal recompensa ha de ser sin duda la que les otorgará la misma Celestial Señora retribuyéndoles como Ella sabe y suele retribuir.

Y aquí terminamos, expresando el deseo que sentimos muy vivamente en nuestro corazón, de que el año próximo podamos presenciar semejantes solemnidades y al mismo tiempo que todos saquen algún fruto espiritual de las del año presente.

N. N.

BOLETIN RELIGIOSO

Juésves 9.—San Teodoro y S. Alejandro mrs.
Viérnes 10.—San Andrés Avelino y S. León confesores.

Sábado 11.—San Martín obispo y confesor y San Bartolomé obispo.

Cultos

Juésves 9.—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Santísimo Salvador, con rito doble mayor, color blanco haciendo conmemoración de San Teodoro mártir.

En la Catedral, continua la novena de Animas, con misa rezada y puntos de meditación á las 5 y media de la mañana, y por la noche Rosario, sermon por el Rdo. D. Jaime Tutzó M. A. y ejercicio.

En San Francisco continua la oración de 40 horas esponiendo S. D. M. á las 5 y media de la tarde y reservando á las 6 y media.

Viérnes 10.—La Misa y oficio divino son de san Andrés Avelino confesor con rito doble, color blanco, haciendo conmemoración de los Santos Trifon y compañeros mártires.

En la Catedral concluye la Novena de Animas.

Sábado 11.—La Misa y oficio divino son de San Martín obispo y confesor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de San Mena mártir.

En San Agustín, despues del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE.

LA EDUCACION CRISTIANA EN LA FAMILIA.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial para que en las familias, la educación de los hijos esté cada vez más y más saturada de cristianismo.

PROPÓSITO.

Procurar por medio de la oración y la acción, la educación cristiana en las familias.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Por la unidad de acción de las obras católicas.
 - 2.^a La propagación de buenas lecturas.
 - 3.^a Las necesidades especiales de Menorca.
 - 4.^a Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.
- Día 11, San Martín, obispo.
" 19, Santa Isabel, viuda.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de cinco asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Llegada del Excmo. Sr. Obispo á Ciudadela.

—Fué en extremo cordial, afectuoso y entusiasta el recibimiento dispensado en esa á nuestro amadísimo y dignísimo Prelado.

Préviamente se invitó por medio de pregón y en nombre del Sr. Alcalde á ese vecindario, para que engalanase sus casas y concurriese á dar la bienvenida al Excmo. Sr. Obispo. El día se presentó lluvioso ya desde la mañana, y cuando la campana mayor de la Catedral anunció la próxima llegada de S. Ilma., llovía copiosamente; más á pesar de ello, púsose en movimiento toda la población y desafiando la lluvia salieron á recibir el Prelado mas de veinte coches lujosamente preparados y llenos de personas de todas las clases sociales y poco después se reunieron en la plaza de la Catedral, el Ilmo. Cabildo, todo el Clero y Seminario con el M. I. Ayuntamiento, y al compás de animado paso doble tocado por la Banda Popular fueron al encuentro del Excmo. Sr. Obispo, quien al apearse del lujoso coche en que venía y mientras besaban su Pastoral Anillo el M. I. Gobernador Eclesiástico y Alcalde de Ciudadela fué saludado con un atronador *pival* que inició el Sr. de Olives Diputado Provincial. Al entretanto las campanas de todas las iglesias daban al aire sus alegres sonidos. Continuaron las espontáneas ovaciones hasta la Catedral, donde se cantó solemne Salve y el Sr. Obispo dió la bendición.

Despues se dirigió la numerosísima comitiva al Palacio Episcopal á los acordes de la marcha de Infantes, y no cesando un momento las ovaciones y demostraciones de simpatía y veneración hácia el Prelado. Hubiérase dicho que la lluvia no sólo no aguó la fiesta si no que la dió mayor animación, al ver como todo el mundo salió á la calle, superando el entusiasmo de ese católico pueblo todas las dificultades. Entre estas demostraciones de afecto y respeto subió Su Ilustrísima á su Palacio, donde el Sr. Alcalde Conde de Torre Saura, dió la bienvenida, en nombre de Ciudadela, al Sr. Obispo, felicitándole por sus acertadísimas gestiones en el Congreso Católico de Búrgos donde con su elocuencia tan alto puso el nombre y prestigio del Episcopado Español y protestando de la adhesión incondicional y filial respeto hácia la Persona venerable del Pastor de la grey menorquina, puso el Sr. Alcalde en manos de Su Excelencia, dos documentos, donde constan otros tanto, acuerdos de la M. I. Corporación Municipal, en el primero de los cuales felicita este católico Ayuntamiento al ilustrísimo Prelado de la Diócesis por su brillante intervención en el Congreso Católico; en el otro documento protesta corporativamente contra los insultos que un periódico socialista, villanamente le ha inferido.

El Excmo. Sr. Obispo agradeció con delicadas frases las demostraciones de cariño y respeto de ese pueblo, de cuya adhesión y consideración respetuosa, dijo Su Excelencia nunca había dudado. Manifestó, como por doquier, había procurado poner en buen puesto las costumbres morigeradas de estos isleños, dejando bien sentado el nombre de Menorca, no suficientemente conocida. Alentó á todos los hombres honrados para que uniéndose con Su Excelencia, trabajen por impedir que arraiguen aquí las malas semillas que se quieren implantar, para robarnos la tranquilidad, el orden y la prosperidad material y moral.

EL VIGIA CATOLICO se asocia á este homenaje de respeto y aprecio tributado al dignísimo Sr. Obispo y en nombre de su Director, redactores y lectores, da á Su Excelencia, la mas afectuosa y respetuosa bienvenida.

Magnífico sepulcro.—Tal es el que por encargo de los Sres. Hermanos D. Francisco y D. Antonio Vivó, y para guardar los restos mortales del Sr. Padre de los mismos D. Antonio Vivó Cavaller, acaba de construir en esa el inteligente escultor D. Antonio Tudurí Moll.

Es el monumento funerario de que hacemos mérito, de precioso mármol bardiglio, todo

maciso y pesa mas de 125 quintales. La base, fuste y cornisas, están pulcramente pulimentadas, destacándose en ambos lados del fuste, dos cráneos con túbias entrelazadas de gran relieve. Sobre esta mole labrada, descansan cuatro garras de león que sostienen la riquísima Urna funeraria de estilo del Renacimiento, toda esculturada, la cual sobre un fondo mate ostenta magníficos repujados imitando follajes y preciosas flores, cuyos acabadísimos contornos y superficie lustrosa y bruñida se destacan vivamente sobre el fondo deslustrado del sepulcro que á ambos lados presenta dentro artístico marco la correspondiente dedicatoria. El remate es digno del resto del panteón por su escultura y adornos del mismo gusto y estilo de la Urna, ostentando á los cuatro lados y entre caprichosos dibujos la señal de la Cruz y terminando con cuatro alegorías de la muerte.

Tal es en resúmen, la idea que ha presidido á la construcción de este artístico sepulcro: la suntuosidad y grandeza de proporciones, junto con la riqueza y profusión en los adornos. Y de que se ha logrado el objetivo, podrán dar testimonio los inteligentes en esas obras del arte escultórico.

Por lo tanto felicitamos al jóven escultor y paisano nuestro D. Antonio Tudurí por la perfección de su importante obra de arte. Igualmente felicitamos á los Sres. Hermanos Vivó, por haber sabido honrar dignamente la memoria de su difunto Padre. Y nos congratulamos de que en Ciudadela se lleven á feliz terminación obras artísticas de la importancia de este suntuoso Sepulcro recientemente colocado en nuestro Cementerio.

Cultos religiosos.—La antigua Cofradía de Animas establecida en la Catedral ha celebrado sus anuales funciones. Cantáronse el sábado por la noche solemnes maitines de difuntos; el domingo por la mañana hubo Misa de Comunión que celebró el M. I. Sr. Penitenciario y que estuvo muy concurrida; y en la Misa mayor cantada á orquesta, predicó el R. D. Jaime Tutzó Pbro. Misionero Apostólico.

Sigue el Novenario de Animas al anochecer, con sermón todos los días.

Comunicacion.—De la Alcaldía de esta ciudad hemos recibido la siguiente comunicacion que nos apresuramos á publicar:

«Alcaldía Constitucional de Ciudadela.—Sr. Director de EL VIGIA CATOLICO.—Sumamente reconocido por la parte activa que se ha servido V. tomar en la protesta formulada por este Ayuntamiento contra las retenciones ó especies calumniosas vertidas en «El Porvenir del Obrero» que se publica en Mahon, contra la sagrada Persona y Autoridad de nuestro amantísimo Prelado, insertando en el periódico de su digna direccion las adhesiones á dicha protesta; y habida consideracion al respetable número de firmas y á las adhesiones verbales que recibió á su llegada el Excmo. Sr. Obispo, estimaré á V. que dé por cerrada la lista, toda vez que puede ahora recibirlas personalmente el Sr. Obispo.

Le anticipa las gracias su atento S. S. q. b. s. m. *El Conde de Torre Saura.*—Ciudadela 7 de Noviembre de 1899.»

Defuncion.—Despues de larga y penosa enfermedad y recibidos los santos Sacramentos, falleció á las 6 y media de la mañana del lunes, á la temprana edad de 27 años, D. Pedro Cortés y Alba, hijo del conocido fabricante de calzado de esta ciudad D. Pedro Cortés y Moll. Numerosa concurrencia acudió á su entierro verificado en la tarde del mismo día. Conceda el Señor al finado el eterno descanso.

Enlace.—En la mañana del lunes uniáronse con el vinculo santo del matrimonio, en la iglesia de S. Antonio, D. Saturnino Valverde y Mozo, primer Teniente de Carabineros, y la Señorita D.^a Catalina Leon y Vivó. Bendijo la union el Rdo. D. Gabriel Leon Pbro. hermano de la contrayente.

Felicitamos de veras á los nuevos desposados y les deseamos toda suerte de prosperidades en su nuevo estado.

La Misa rezada que se dirá el próximo viérnes en la Iglesia de S. Agustín, á las 6, será en sufragio del alma de la difunta Ra-

fuela Capó, que pertenecía al coro 4.º gregorio 10.º de la Archicofradía de los Purísimos Corazones.

Menorca

Mahon.—«El Bien Público» en su número del lunes día 30 del pasado mes de Septiembre da cuenta de la protesta acordada por el Ayuntamiento de Ciudadela contra las falsas imputaciones é injuriosas especies contenidas en el n.º 15 de «El Porvenir del Obrero», encaminadas manifiestamente á desprestigiar la Autoridad y persona del Excmo. Sr. Obispo de Menorca. «El Bien Público» se adhiere con decisión firmísima á dicha protesta, y reitera pública y solemnemente los sentimientos de inquebrantable y filial adhesión y respeto hacia la persona del dignísimo Prelado Diocesano Excmo. Sr. D. Salvador Castellote y Pinazo. En su número del martes el «Bien Público» inserta la mencionada protesta con también la lista de los Sres. que se adhirieron á la misma publicada por el Vigía en el número del 28 del pasado Octubre.

El Ayuntamiento de Ferrerías en sesión extraordinaria celebrada el día 1.º de Noviembre actual, bajo la presidencia de su digno Alcalde D. Juan Serra Pons, de los Tenientes 1.º y 2.º D. Miguel Gomila Salas y D. Cristóbal Allés Salord, y de los Sres. Concejales D. Antonio Torrent Febrer, D. Juan Moll Mesquida y D. Juan Febrer Coll, acordó por unanimidad protestar de la manera más pública y solemne contra las falsas imputaciones é injuriosos conceptos contenidos en el número 15 del periódico «El Porvenir del Obrero» de Mahon, y encaminados á desprestigiar la Autoridad y sagrada Persona de nuestro Excmo. Prelado, reiterar pública y solemnemente los sentimientos de filial reverencia é inquebrantable adhesión al actual Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, é invitar al vecindario para unirse á dicha Corporación municipal en sus manifestaciones de protesta y adhesión, á cuya invitación han correspondido los vecinos del mencionado pueblo, como no podía esperarse menos de la religiosidad de aquellos morigerados habitantes.

Así es, que la copia del acta de ese Ayuntamiento, que tenemos á la vista, va seguida de 210 firmas de los vecinos del expresado pueblo de Ferrerías.

En sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Alayor en la mañana del 2 del actual, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Pons Villalonga, con asistencia de los Sres. D. José Pons Piris, D. Joaquin Orfila Tudury, Tenientes de Alcalde primero y segundo respectivamente y los concejales Sres. don Lorenzo Pons Carreras, D. Pedro Villalonga Sintés, D. Juan Llambias Pons, y D. Juan de Salort Salort, acordó por unanimidad, protestar pública y solemnemente, contra los conceptos injuriosos contenidos en el número 15 del periódico «El Porvenir del Obrero», de Mahon en desprestigio de la autoridad y sagrada Persona del Excmo. Ilmo. Sr. Obispo de Menorca D. Salvador Castellote y Pinazo.

Así mismo la Junta de instrucción pública de dicho pueblo de Alayor, en sesión celebrada el día tres del actual, acordó unirse á la solemne protesta formulada por

el Ayuntamiento de dicha villa contra el referido escrito, lo cual hace constar para el debido conocimiento y volver en defensa de la verdad incalificablemente ultrajaba.

Al Sr. M.

Como el maná celestial aguardaban los pocos é iliteratos amigos con que en esta ciudad cuentan el señor M. y la Belén, la réplica que, según cartas recibidas de Mahón, por alguno de esos amigos, había de dar el mismo señor M. en *El Porvenir del Obrero* á nuestro artículo «Sobre la Belén». Y el ansiado maná se ha convertido, según de buena tinta sabemos, en un chorro de agua fría que les ha helado hasta los huesos. Consideráranlo amigos y adversarios como una retirada vergonzosa ante nuestra primera embestida y como una recogida de velas de lo más *previsor* ante el temporal presunto.

Efectivamente: el señor M., que llegó á llamar *ilustre* á la señora (por lo civil) del señor Ferrero, ya no la llama sino *inteligente propagandista*, que es bien poca cosa para dama tan audaz como D.ª Belén, y sólo dice en su defensa que son pobres los dos: la dama y el caballero, y por lo tanto sus amigos y admiradores tuvieron que pagarles el viaje de propaganda. No resulta muy claro el «porqué son pobres» del Sr. M.: rigurosamente analizada la oración resulta que los pobres son los amigos y admiradores de la Belén y su Sr. Ferrero; pero en la mente del Sr. M. estaba seguramente el decir que los pobres eran los propagandistas, no los propagandizados. Y he aquí por qué modo y por qué ocultos designios resplandece la verdad. El Sr. M. quiere decir una cosa y le sale otra y lo bueno del caso es que lo que dice es lo verdadero y lo que quiere decir no lo es tanto, porque después de habernos desmentido, cuando dijimos que á D.ª Belén la producía su *tournee* por toda España muchos puñados de duros, afirma que sus amigos y admiradores, verdaderamente pobres de espíritu y de cacumen, pagaron á D.ª Belén y su compañero su viaje de propaganda, que era lo que nosotros supusimos. Es claro y patente, pues, como la luz del día, que nosotros sabíamos lo que decíamos y que el que no sabe decir lo que quiere es el Sr. M., por culpa de su falta de lógica, de gramática... y de razón.

Queda, pues, probado por el mismo Sr. M., que á la Belén y á su Ferrero les produce muchos puñados de duros su *tournee* por toda España. Tampoco tenemos derecho á negar que sean pobres, lo cual, si es verdad, les honra mucho, aunque no les honre tanto el viajar á expensas de los realmente pobres obreros de aquí y de allí, que les pagan bien discursos que no valen dos pesetas. Y ahora que viene á cuento hemos de hacer notar la extrañeza que causó á cuantos vieron aquí á esa señora, que no obstante su amor á los obreros y su odio contra los burgueses y señores, vista como las señoras, desdeñe la pobre mantilla por el exótico y señorial sombrero y sobre todo no procure igualarse con las obreras, ya que vive y viaja á expensas del sudor de los obreros.

Esto extrañó á todo el mundo; pero no á nosotros, que sabemos de memoria las historias de Blasco Ibañez, de Morayta, de Lletget, del compañero Iglesias, y de cuantos *leaders* del socialismo y del libre-pensamiento son y han sido en tierra española y en tierra extranjera. Historia que es la misma siempre, la eterna historia del explotador del pueblo, que para explotarle le adula; le predica emancipación y libertad para hacerle esclavo suyo y se enriquece á su costa mientras le azuca contra los ricos y sobre todo contra la Religión, que es la única defensora y el único consuelo de los pobres y los desheredados. Ésta es la historia y esta historia no podía desmentirla D.ª Belén.

Quien esta vez ha tenido la mala suerte de toparse con un defensor tan enemigo de la lógica, que para defenderla usa de medios tales que á la misma D.ª Belén han de disgustarla, pudiendo ella decir con verdad lo que decía el otro: «de mis amigos libreme Dios, que de mis enemigos ya me libraré yo».

Y en efecto, el señor M. prosigue su labor defendiéndola de nuestra aseveración de que no merece el respeto de los católicos la mujer que pasea su casorio civil por toda España, diciéndolo... Pues diciendo que pretende «examinar como tienen el tejado propio los que tiran piedras al del vecino». Esta es la razón suprema de todos los que no tienen razón, el tan acreditado recurso de los que no tienen argumentos de ley que oponer al adversario.

Sepa de una vez para siempre el señor M. que no dará en el blanco si continúa dirigiendo sus tiros contra los malos sacerdotes, ya que estos nos merecen, si no el mayor desprecio y aversión, la compasión más grande, y por lo tanto no nos sentiremos aludidos ni perderemos la serenidad si continúa por este camino. De sobra sabemos que los curas no son impecables, y que puede haberlos que falten á sus deberes y á los votos hechos en su ordenación; pero de esto á suponer lo que supone el señor M., va gran distancia, pues bien podría resultar que el peor de todos ellos fuese un Santo en comparación del mejor de los libre-pensadores, sin descontar al Sr. M.

Ni pierda tampoco el tiempo el señor M. en recordarnos que la del matrimonio civil es una ley española. Debería saber el señor M. que la ley á que se refiere no tiene arraigo, ni podrá tenerlo nunca, en las honradas costumbres del genuino pueblo español, y solo surtirá sus efectos para gentes de la Conciencia libre, como la Belén, como el señor M. y como algún que otro amigo del pueblo. Lo mismo le decimos respecto de la ya manoseada aseveración de que la bendición del sacerdote es inútil... El matrimonio sin esa bendición es y será siempre para los católicos el ayuntamiento ilícito (aunque sea legal) de hombre y mujer, y será siempre considerado por el pueblo católico como un mero *concubinato*.

De manera que huelgan las parrafadas que á esto dedica el señor M.: lo que no huelga, sino que, muy al contrario, no tiene desperdicio, es lo que sigue.

En su artículo contra el «Grano de Arena» dijo el señor M. lo siguiente:

«¿Qué calificativo merecen las piadosas mujeres que frecuentan tratos deshonestos con algún reverendo sacerdote? ¿Cómo se llaman en derecho canónico esas uniones tan generalizadas? Digo generalizadas porque yo conozco las queridas de algunos clérigos y he oído nombrar las de muchos más. Si los redactores del católico semanario quieren que practiquemos sobre él una detallada información, yo propondré desde luego el nombramiento de una *comisión mixta*, y estoy seguro de que en todos los barrios hallaremos vecinos dispuestos á declarar toda la verdad, que, por otra parte, bien pública es y notoria.»

A esto contestamos nosotros; entre otras cosas, lo que aquí repetimos:

«Dice el señor M. que conoce las queridas de algunos clérigos y ha oído nombrar las de muchos más. De las que ha oído nombrar, suponemos que no estará dispuesto á probar que existan, puesto que él no fiará en cosa tan grave; puesto que es un varón prudente, del dicho de cualquiera, que bien podrían ser calumnias. No es lo mismo respecto de lo que á él *le consta*, aunque esto sea muy difícil, á no ser que el señor M. ayude ó haya ayudado *en cierta manera* á cometer esos sacrilegios, lo cual librenos Dios de creerlo en persona tan integérrima como parece el señor M. Quien no necesita nombrar comisiones *mixtas* para una in-

formación respecto de todos esos malos curas: empiece él por citar nombres y hechos y crea que entre el Tribunal eclesiástico y el civil aclararán el asunto de tal manera que no deje lugar á dudas. Como esto sería lo único decente y lo más conducente al esclarecimiento de la verdad, no dudamos que el señor M. lo efectuará así, pues de ningún modo ni por ningún concepto querrá que se le trate de impostor y falsario, cosa que tendremos derecho á hacer si no cita con sus nombres á esas queridas y á esos queridos.

Pues á esto sólo sabe contestar el señor M. lo siguiente:

«Me aconseja *El Vigia* que lleve estas cosas á los tribunales. ¡Me guardaré muy bien de hacerlo! En primer lugar: ¿qué me va ni me viene á mi en ello? Además yo no quiero ser causa de que se castigue á nadie con esas *gravísimas penas* que el mismo biseminario ha descubierto que existen escritas en alguna parte. Mejor merecerían ser castigados los que impiden, con la inhumana ley del celibato, que los curas puedan constituir familia honradamente, como los demás hombres.»

Con la sencilla copia de esos párrafos queda evidenciado:

1.º que el Sr. M. falta á la verdad al decir que nosotros le aconsejamos que acudiese á los tribunales. Lo que nosotros queríamos era que acudiesen á los tribunales los *queridos* y las *queridas* á quienes se refería el señor M. á ver si así lográbamos saber quienes son esos malos curas y sacudirnoslos de una vez para siempre, por... libre-pensadores.

2.º que no atreviéndose á publicar los nombres de esas *conocidas* suyas y los hechos que con ellas se relacionan, nos deja el derecho de tenerle por impostor y falsario.

Y 3.º que el decir que se conoce á las queridas de ciertos clérigos y no atestiguarlo, es, según el sentir del propio M., una *porquería*.

«En primer lugar», dice el señor M., «¿qué me va ni me viene á mi en ello?»

Entonces, si no le va ni le viene en ello ¿por qué se mete en lo que no le importa? Déjenos á nosotros que nos escandalicemos si por acaso oímos contar algo respecto de la honra y fama de un sacerdote; pero al señor M., que *conoce queridas de clérigos*, que es lo peor que se puede conocer, paladín de las mujeres casadas civilmente y libre-pensador por todo lo alto, lo ancho y lo profundo, ¿qué espantos le han de causar estas cosas? ¡Ah! los resabios, los resabios de la educación cristiana, qué difíciles de perder son señor M.!

«Además», continua, «yo no quiero ser causa de que se castigue á nadie con esas *gravísimas penas*...»

No, que no se toque á los pobrecitos curas, que no se les toque: déjenme á mí, es decir al señor M., que les presente al pueblo como injuriosos, venales, embaucadores y cuanto peor se puede imaginar, que esto es muy caritativo y muy libre-pensador. Los sepulcros blanqueados, los falseos, los hipócritas, obran así... ¡Qué lástima de pueblo, de esa parte infeliz del pueblo que les sigue, de esa parte del pueblo que además de pobre tiene la desgracia de ser ignorante y forma las huestes sobre las cuales los redentores esos levantan el escabel de su soberbia y su ridícula vanidad!

Pero acabemos con ese párrafo.

«Mejor merecerían ser castigados los que impiden, con la inhumana ley del celibato, que los curas puedan constituir familia honradamente, como los demás hombres.»

¿En qué quedamos? ¿Es *inhumana* la ley del celibato? Pues si lo es ¿por qué se revuelve el señor M. contra los infelices que á su decir caen en pecado? ¿No sería más *humano* compadecerles ¡y aun aplaudirles, señor M.!

¿Por qué, pues, el señor M., la Belén y sus devotos arrojan su iracundia sobre esos pobres curas y sobre todos los demás? He aquí pintada de mano maestra la hipocresía de los defensores del amor libre y de la conciencia libre... ¡Que podrían formar familia *honradamente*! Y ¿qué es eso de *honradamente*, señor M.? Según las doctrinas libre-pensadoras no hay hombres honrados ni mujeres deshonoradas: sólo hay machos y hembras y por toda relación entre ellos lo que prohíbe la *inhumana ley del celibato*. ¡*Honradamente!* he aquí otro de los resabios clericales del libre-pensador señor M.

Al llegar aquí, temerosos de llenar todo *El Vigia* si hemos de seguirle los vuelos al Sr. M., cuya táctica se reduce á acumular cargos sin probar nada, nos detenemos en seco y no queremos pasar adelante, y sencillamente le diremos que lo de Monjuich es una suposición enteramente gratuita y desafiamos al Sr. M. á que pruebe lo que dice, bajo otro testimonio que el de su palabra; no basta tampoco que desconozca los puntos que se trataron en el Congreso Católico, para que no existan más que esos tres que menciona; no basta que afirme lo que afirma de ese mismo Congreso y de los Prelados que á él asistieron; tampoco basta lo que dice del nombramiento de Obispos, puesto que no levamos á creer bajo su sola palabra. Es mentira que nosotros hayamos dicho, ni ha existido, que nuestro Prelado recomendara plegar la bandera «para ir en contra de las Instituciones y de sus gobiernos responsables. Esto nos lo atribuye *falsamente* el señor M. En fin todo lo que pretende arrojar sobre nosotros y sobre el clero, el señor M., tiene la misma fuerza lógica que lo que dice respecto de la virtud y el saber de nuestros Obispos. Dice el señor M. que no son *notables* porque como él, el señor M., no ha notado esa virtud y ese saber, luego no existe esa *notabilidad*. Claro está: anoche cayó un bólide: el señor M. no lo *notó*: luego no cayó bólide.

Para finalizar diremos que si el señor M. no tuviera en arrendamiento todas las ciencias, excepto la teología y los cánones de lo cual nos hace una poca merced á nosotros, contendríamos con él respecto de socialismo y libre-pensamiento; pero como él lo ha acaparado todo, sentimos tener que decirle que no queremos darle más importancia de la que tiene de por sí, pues no conviene que se hinche demasiado el Sr. M. La ciencia hincha y podría reventar el día menos pensado si al hinchamiento actual añadiéramos el humo de una victoria obtenida sobre nuestra profunda ignorancia. Ahora, si él promete no faltar á la verdad, aducir pruebas, olvidar la manera de dirigir insultos, no desfigurar nuestras frases y contender con armas de buena ley, de todo lo que él quiera probaremos de discutir, magüer el peligro de su hinchamiento y explosión definitiva.

Pero hasta entonces no le seguiremos por el camino que emprende. Concrétese á defender, si puede, á la Sra. Belén, y á demostrar que es cierto lo que atribuye al clero, pues le repetimos que no basta su palabra para probar lo que quiere decir, y terminemos parodiando la frase final de su artículo dedicado «A El Vigia Católico».

«En algo se debe diferenciar un escritor independiente de un cura redactor de periódicos como el «Grano de Arena» Así dice él y nosotros decimos que no solo *en algo* se debe diferenciar un escritor católico de un escritor del libre-pensamiento como el señor M. Se debe diferenciar... *¡en todo!*»

ANUNCIOS

Subasta.

El día 20 del actual mes de

Noviembre, á las 11 horas de su mañana y en la notaria de don Juan O'Callaghan, se subastarán y rematarán si la postura fuera conveniente, un cercado de tierra situado en este término municipal de Ciudadela, al camino de *Son Triay*, de 10 barcillas de superficie, y otro puesto en el camino de Son Salomó y punto conocido por *Cami de ses Viñes*, también de este propio término.

Los títulos de propiedad y el pliego de condiciones de manifiesto en la referida notaria.

Subasta.

El día 25 de Noviembre del corriente año se venderá en pública subasta si la postura es competente un solar con parte edificada sito en la prolongación de la calle de Curniola esquina á la de Alfonso III.

La subasta tendrá lugar de 11 á 12 de la mañana de dicho día en la notaria de D. Juan O'Callaghan.

Informarán en dicho edificio y D. José Juáneda Plaza de la Libertad num. 22.

Subasta.

Tendrá lugar respecto de la casa número 20 de la calle de San Juan el día 20 de los corrientes á las 11 de su mañana.

Se celebrará en el despacho del Notario Sr. Anglada, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Escuela Nocturna del Círculo Católico

El día 3 del actual Noviembre se inauguró la Escuela nocturna que el Círculo Católico acordó abrir, bajo la dirección del maestro de primera enseñanza D. Avelino Casanovas. La nueva escuela ocupa el local de la Escuela elemental diurna del Seminario Conciliar. Los que deseen concurrir á ella pueden dar sus nombres al mencionado Maestro ó al conserje del Círculo Católico.

TIPOGRAFIA CATOLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.